

52453,5  
00 463

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-58/13

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

|  |
|--|
| CAMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADA |
| 10 SET. 2013   |
| SEC: 5 N° 33 HORA 16                                   |

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Establécese que los trabajadores que  
desempeñan cualquier actividad laboral en cámaras frigoríficas  
y túneles de pre-enfriamiento a temperaturas inferiores a cero  
grados centígrados (0º C), gozarán de un régimen previsional  
diferencial, pudiendo acceder a la jubilación cuando alcancen  
la edad de cincuenta y cinco (55) años, sin distinción de sexo.

Art. 2º- Para acceder a los beneficios previsionales  
establecidos en esta ley, los trabajadores deberán acreditar  
trescientos (300) meses de servicios con aportes computables a  
uno (1) o más regímenes del sistema de reciprocidad  
previsional, de los cuales al menos el ochenta por ciento (80%)  
de los últimos ciento ochenta (180) meses deben haber sido  
prestados en las condiciones establecidas en el artículo  
anterior.

Art. 3º- Fíjase una contribución patronal adicional a la  
establecida en el Sistema Integrado Previsional Argentino, a  
cargo de los empleadores, a aplicarse sobre la remuneración  
imponible de los trabajadores comprendidos en el presente  
régimen. Esta contribución patronal adicional será de dos  
puntos porcentuales (2%) durante el primer año desde la  
vigencia de la presente ley, de tres puntos porcentuales (3%)  
durante el segundo año contado desde la misma fecha, de cuatro  
puntos porcentuales (4%) durante el tercer año contado desde la  
misma fecha, y de cinco puntos porcentuales (5%) a partir del  
cuarto año.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

